



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE LA LASTRILLA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización y Normalización de la Actuación Aislada AA-1, de la Modificación Puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Lastrilla (Segovia).

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2017, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización y normalización de la Actuación Aislada AA-1, de la Modificación Puntual n.º 10 de las NN.SS., de Planeamiento de La Lastrilla (Segovia), el cual de conformidad con el acuerdo adoptado y con lo dispuesto en el artículo 154 y 253.4 y 251.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y artículo 95 y 52 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, queda sometido a información pública, por período de un mes, mediante el presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 6 de octubre de 2017.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto de Urbanización y Normalización de la Actuación Aislada AA-1, de la Modificación Puntual n.º 10 de las NN.SS. de Planeamiento de La Lastrilla (Segovia).
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Unidad AA-1: Normalización y Urbanización.
- 5.– *Identidad del promotor:* CONGREGACIÓN DE RR. CONCEPCIONISTAS MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* LUGAR: Ayuntamiento de La Lastrilla, sito en calle Sol 15, C.P. 40196 La Lastrilla (Segovia).

WEB: www.lalastrilla.es



8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

LUGAR: Ayuntamiento de La Lastrilla, sito en C/ Sol 15, C.P. 40196 La Lastrilla (Segovia) y en los lugares establecidos por el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

HORARIO: Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiesen presentado alegaciones, de conformidad con el artículo 251.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, la aprobación inicial se elevaría a definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo.

La Lastrilla, 16 de octubre de 2017.

El Alcalde,
Fdo.: VICENTE CALLE ENEBRAL